

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [t](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 29 de junio de 2021 | Año 17 - Especial Avisos N° 72

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 28 de Abril de 2021
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000056

EDICTO SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que, por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, siguen los ciudadanos **AMALIA CLEMENCIA CORDIDO DE GONZALEZ** y **ALEXI IVAN GONZALEZ PEROZO**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V- 3.667.423 y V- 3.796.335, respectivamente, contra la de cujus Sofia De Santana, el cual se sustancia bajo el No. AP11-V-FALLAS-2021-000056, (nomenclatura alfanumérica interna de este Juzgado), que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar. Ello de conformidad con lo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, este Juzgado ordenó la publicación del presente edicto a los Herederos desconocidos del De Cujus Sofia De Santana, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar y se den por citados en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** siguen **AMALIA CLEMENCIA CORDIDO DE GONZALEZ** y **ALEXI IVAN GONZALEZ PEROZO**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V- 3.667.423 y V- 3.796.335, respectivamente, contra la de cujus Sofia De Santana, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, en el caso de los Herederos desconocidos se les designará defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Se advierte que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil. -

El Juez Provisorio,
Abg. Nelson José Carrero Herrera
Asistente que realiza la actuación:
Jennifer Hernández

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTÓBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA

San Cristóbal, veintidós (22) de junio de Dos Mil Veintiuno 211 y 161

CARTEL
A todas cuantas personas pueden ver afectados sus derechos en la Solicitud No. 1322-2021, en la cual la ciudadana **DIVEANA CRISLEY VELASCO** venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-23.130.954, representada por la abogada **DARIS YOHANA CONTRERAS VENGAS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-15.503.343, en su carácter de apoderada interinca. **PRIMERO:** Al momento de asentar la inserción de la partida de nacimiento N° 387 de fecha 07 de abril de 1998 emitida por el Registro Civil del Municipio San Cristóbal, Parroquia La Concordia, Estado Táchira, donde manifiesta que por error de transcripción se refleja dos errores en la acta de Nacimiento, mediante el cual quedó asentada el nombre de la madre **CARMEN LUISA VELASCO CARRILLO**, como también el de la menor **DIVEANA CRISLEY VELASCO CARRILLO**, manifestando que el nombre correcto de su hija es **DIVEANA CRISLEY VELASCO**. En la virtud, los interesados en el presente juicio, comparecerán por ante este Tribunal el **DÉCIMO (10MO) DIA DE DESPACHO** siguiente después de aquel en que aparezca publicado en el Diario "VEA" el presente Cartel ordenado en el artículo 770 del código de procedimiento Civil, y haya sido consignado en la Solicitud en ejemplar del mismo, a fin de que exponga lo que consideren conveniente al respecto. Publicación que debe hacerse en tamaño suficientemente para que sea legible a todo público, de acuerdo a la Resolución No. 1937 de fecha 27 de enero de 1993, emanada del Consejo de la Judicatura.

ABG. MASSIEL ZAMBRANO PLATA
JUEZA SUPLENTE
ABG. NIDIEYS PEREZ SANCHEZ
SECRETARIA TEMPORAL

M.Z.P/k.s.d
Solicitud No. 1322-21



INMOBILIARIA CARACAS, S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
RIF: J-000198071

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos de la sociedad mercantil INMOBILIARIA CARACAS, S.A., se convoca a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a celebrarse el día juevesochico(08) de julio del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Torre Europa, Piso 2, Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Campo Alegre, Municipio Chacao, Estado Miranda, con el objeto de discutir, aprobar o improbar sobre los siguientes puntos:

PRIMERO: Ratificar los puntos discutidos y aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, inscrita en fecha 27 de junio del año 2018, por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, bajo el No. 89, Tomo 53-A.

SEGUNDO: Participar al Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, sobre el traspaso de acciones celebrado y aprobado por los accionistas de la compañía, en fecha 29 de abril del año 2021, tal como aparece reflejado en el correspondiente Libro de Accionistas de la compañía.

TERCERO: Elegir la Junta Directiva y el Consejo Consultivo de la compañía para el período correspondiente a los años 2021-2026.

Junta Directiva
Caracas, 29de junio de 2021

iTodos juntos recuperamos el sistema eléctrico!

MPPEE CORPOELEC
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

Utiliza sólo los equipos prioritarios...

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

iCon estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

TARIFAS VIGENTES

ÚLTIMA PÁGINA
Cms*Col / 2,70
¼ Pág / 125,55
½ Pág Horizontal / 251,10
½ Pág Vertical / 251,10
1 Página / 502,20

PRIMERA PÁGINA
Cms*Col / 3,30
¼ Pág / 153,45
½ Pág Horizontal / 306,90
½ Pág Vertical / 306,90
1 Página / 613,80

RECARGA	%
DOMINGOS	50%
AVISOS	
CONSECUTIVOS	15%
BAJO O ALTO	15%
DERECHO Y/O IZQUIERDO	20%
(ALTO, BAJO) DERECHO Y/O IZQUIERDO	20%
CENTRADO	25%
UN COLOR	40%
DOS COLORES	50%
FULL COLOR	60%



Comprometido con Venezuela

1 PÁG
Sin indicar / 279,00
Indicando impar / 345,96
Indicando sección / 368,28

1/2 PÁG VERTICAL
Sin indicar / 139,50
Indicando impar / 172,98
Indicando sección / 184,14

Tamaños cm/col
Sin indicar 1,50
Indicando impar 1,86
Indicando sección 1,98
¼ PÁG
Sin indicar 69,75
Indicando impar 86,49
Indicando sección 92,07

½ PÁG HORIZONTAL
Sin indicar 139,50
Indicando impar 172,98
Indicando sección 184,14

VEA es tu mejor inversión al más bajo costo

Diario VEA